

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

211**VALENCIA NÚMERO 17**

EDICTO

Doña Carmen Rausell Rausell, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 17 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 713 de 2016, a instancias de don Jorge Cerviño Guindel, contra “It Kan Global Services, Sociedad Limitada”, en la que, el día 30 de octubre de 2017, se ha dictado decreto, cuya parte dispositiva dice: “Se tiene al demandante por desistido de la demanda a que se refiere el hecho primero de esta resolución; archívese lo actuado”.

Y para que conste y sirva de notificación a “It Kan Global Services, Sociedad Limitada”, que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el tablón de anuncios y publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Valencia, a 27 de noviembre de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/42.013/17)

